



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.629.7

MAT: MODIFICA DECRETO
ALCALDICIO EN RELACIÓN A
LA FECHA DE TERMINO DE LA
RELACIÓN LABORAL.

LAJA, 12 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1940 del 07.07.11 que designa en calidad de docente a contrata en la escuela G-884 "Las Ciénagas", a la Sra. Joanna Margarita Parra Inostroza.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2927 del 28.08.12 que aprueba ampliación de la relación laboral existente con la Sra. Joanna Margarita Parra Inostroza, por fuero maternal.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 3066 del 05.09.12 que destina a la Sra. Joanna Margarita Parra Inostroza, en calidad de docente a contrata y encargada de la escuela G-986 "Rucahue", por licencia médica presentada por el Sr. Mario Roa Fuentealba.
- 4.- Dotación Docente 2013.
- 5.- Padem 2013.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** decreto alcaldicio N° 2927 del 28.08.12 en relación a la fecha de término de la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela G-986 "Rucahue", quedando hasta el término de la licencia médica presentada por el Sr. Mario Roa Fuentealba, salvo que se prolongue más allá del 28 de febrero 2014 en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre **Joanna Margarita Parra Inostroza**
Rut

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/